

MACROSINTAXIS DE LAS *COMMENT CLAUSES*:  
RASGOS PROTOTÍPICOS Y CONSTRUCCIONES INTERMEDIAS

Catalina Fuentes Rodríguez

Universidad de Sevilla

[cfuentes en us es](mailto:cfuentes@us.es)

Resumen

Las *comment clauses* tienen características parecidas a los marcadores pragmáticos, hasta el punto de constituir un estadio previo en su evolución. Sus rasgos prototípicos incluyen la distribución parentética, la movilidad y la marginalidad sintáctica. Sin embargo, hay situaciones intermedias donde aún se mantienen las marcas de subordinación, sobre todo en los casos de *comment clauses* procedentes de verbos epistémicos en primera persona. En este trabajo se revisa la macrosintaxis de estos estadios intermedios para contribuir a la construcción de una gramática del discurso.

Palabras clave: *comment clauses*, macrosintaxis, marcadores pragmáticos, parentéticos, posición

Fuentes Rodríguez, Catalina 2015.

Marcosintaxis de las *comment clauses*: rasgos prototípicos y construcciones intermedias.

*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 62, 174-198.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no62/fuentes.pdf>

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>

[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CLAC.2015.v62.49503](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v62.49503)

© 2015 Catalina Fuentes Rodríguez

*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)*

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

## Abstract

### Macrosyntax of comment clauses: prototypical features and intermediate constructions

Comment clauses have characteristics similar to pragmatic markers, and may constitute an earlier stage in their evolution. Their features prototypically include parenthetical distribution, mobility and syntactic marginality. However, there are contexts in which subordination conjunctions are maintained, especially in comment clauses with epistemic verbs in first person. In this paper macrosyntax of these intermediate stages is analysed in detail in order to contribute to the development of discourse grammar.

Key words: comment clauses, macrosyntax, pragmatic markers, parentheticals, position.

## Índice

Resumen 174

Abstract 175

1. Introducción 176

2. ¿Qué son las *comment clauses*? 177

3. Resultados en el PA 179

4. Construcción de modalidad explícita 182

5. Posición inicial marginal 186

6. Posición intercalada integrada: grado intermedio 188

6. Conclusión 191

Bibliografía 194

## 1. Introducción

Los estudios sobre *comment clauses* (CC) ocupan a muchos investigadores interesados en describir estas construcciones cercanas a los marcadores discursivos. En el siguiente trabajo<sup>1</sup> queremos plantearnos algunas cuestiones relativas al análisis discursivo de estos elementos desde una perspectiva macrosintáctica (estas expresiones actúan sobre la oración y no como miembros de ella), y con una descripción pragmlingüística (Fuentes Rodríguez 2000), donde a las características lingüísticas (distribución, entonación y función en el enunciado) se una lo contextual y el tipo discursivo elegido. Siguiendo el modelo de Lingüística pragmática citado, realizaremos una descripción micro y macroestructural, analizando su comportamiento de las CC en el plano modal, enunciativo, informativo y argumentativo. Para ello nuestro estudio se realizará sobre un corpus, el formado por las sesiones del Parlamento Andaluz (PA). Nos centraremos en algunas de estas CC, concretamente en las que provienen de un verbo conjugado en primera persona (*creo, imagino, me pregunto, yo diría...*) y aportan un contenido epistémico al enunciado. Analizaremos su estructura y grado de fijación, e intentaremos dar respuesta a ciertas preguntas de investigación, que trascienden el caso concreto de estas unidades: ¿Constituyen las CC un estadio intermedio entre la construcción libre y la fijación de los marcadores pragmáticos? ¿Cuáles son sus características sintácticas? ¿Es la distribución parentética una característica determinante de esta categoría o solo un rasgo prototípico? ¿Es, por el contrario, la referencia a la presencia del hablante el rasgo determinante? Esto refrendaría la hipótesis que considera fundamental el proceso de “subjectification” o “intersubjectification” (Traugott 1995, López Couso 2010) en la creación de los marcadores discursivos. Para algunos muestra otra sintaxis, otra gramática (“thetical grammar”) que corre paralela a la *sentence grammar*, aunque parte de sus construcciones (Kaltenböck y otros 2011). Por otra parte, las expresiones señaladas aparecen en construcciones sintácticas que necesitan una explicación, explicación que no puede venir de la sintaxis oracional tradicional sino de una macrosintaxis o gramática del discurso.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía P10-HUM 5872 “La perspectiva de género en el lenguaje parlamentario andaluz”, cofinanciado con fondos FEDER, y al proyecto MEsA: *Macrosintaxis del español actual. El enunciado: estructura y relaciones*, concedido por el MEC para el trienio 2014-2016 (FFI2013-43205-P).

Comenzaremos (cap. 2) definiendo las *comment clauses*, término que mantenemos por no ser equivalente a su traducción, “oraciones de comentario” (Fuentes 2013). Constituyen un estadio intermedio en el proceso evolutivo que genera marcadores discursivos. Analizaremos el corpus (cap. 3) para extraer resultados sobre las CC que se emplean en él y las construcciones en las que aparecen. Esta investigación nos ha mostrado, por un lado, cuál es el prototipo sintáctico de CC, así como la existencia de otros estadios menos fijados: la construcción libre no integrada (cap. 4), la inicial parentética (cap. 5) y los casos en que aparece intercalada pero integrada sintácticamente en la oración (cap. 6). Todo ello nos permitirá en las conclusiones (cap. 7) describir detenidamente el proceso evolutivo y diferenciar las CC de los operadores discursivos.

## 2. ¿Qué son las *comment clauses*?

Los estudios sobre CC corren paralelos a los de parentéticos (Urmson 1952, Dehé y Kavalova 2007, Fuentes Rodríguez 1998), por un lado, y a los de los *pragmatic markers*<sup>2</sup> (Fraser 1996, Schiffrin 1987, Brinton 2008), por otro. Se han multiplicado en los últimos años y han cubierto ámbitos muy distintos. En palabras de Kaltenböck (2013: 286-287), trabajo al que remitimos,

In recent years comment clauses have received a considerable amount of attention from various research angles, such as grammaticalization theory (e.g. Thompson and Mulac 1991, Brinton 1996, 2008, Traugott 1995a, Fischer 2007, Van Bogaert 2006, 2009, Boye and Harder 2007), and various historical perspectives (e.g. Palander-Collin 1999, Bromhead 2006), descriptive corpus linguistics (e.g. Stenström 1995, Mindt 2003, Kearns 2007), functional-pragmatic perspectives (e.g. Aijmer 1997, Simon-Vandenberg 2000, Ziv 2002, Thompson 2002, Kärkkäinen 2003, 2007, 2010, Kaltenböck 2010), Relevance Theory (e.g. Blakemore 1990/1991, Ifantidou 2001), prosodic analysis (e.g. Wichmann 2001, Kaltenböck 2008, Dehé and Wichmann 2010), language acquisition (Diessel and Tomasello 2001), or from a cultural perspective (Wierzbicka 2006).

Las CC son descritas en la gramática de Quirk y otros ([1972] 1985) como “parenthetical disjuncts that have a clausal structure and comment on the clause to which they are attached” (Brinton 2008: 4-5) y comprenden expresiones como *I suppose, you know, as you say, what is more surprising* (Quirk y otros, 1972: 778;

---

<sup>2</sup> Mantengo este término porque en Fraser remite a unidades que tienen un comportamiento en el enunciado pero no conectan, como los discourse markers. Corresponden a lo que nosotros llamamos “operadores” (Fuentes Rodríguez 2003 y 2009). La traducción española, marcador pragmático, puede ser ambigua, y varía según los autores.

1985: 1114 y ss.).En este término pueden incluirse también los verbos parentéticos de Urmson (1952).Muchas de estas CC, incluidas las que estudiamos aquí, son llamadas por Schneider (2007) “reduced parenthetical clauses”, marcando su estatus intermedio. Bibery otros(1999)incluyen elementos que expresan sentimientos, actitudes personales, juicios de valor o valoraciones epistémicas(*I think, I guess, je pense, je suppose*), actitud (*as you might guess*) o estilo discursivo (*if I may say so*).

Son construcciones marginales, pues, cuyo contenido apunta a la presencia del hablante en el discurso, como un comentario modal o metadiscursivo, y pueden estar formadas por oraciones completas (coordinadas o subordinadas que actúan como modificadores del margen derecho o izquierdo, Fuentes Rodríguez 2012), oraciones de relativo o construcciones verbales. El grupo es tan amplio que no parece plantearse un grado completo de fijación. Es decir, ¿hasta qué punto una construcción es una oración completa que actúa como comentario, y cuándo empieza a ser una CC, más reducida, más avanzada en el proceso de fijación y más cerca de los *pragmatic markers*?

Las condiciones señaladas por Quirk y otros son:

- construcción clausal
- distribución parentética
- función de comentario del hablante sobre lo anterior.

Esta función pragmático-discursiva (el comentario) parece ser lo determinante y lo que lo diferencia de la construcción libre. Lo parentético es su manifestación formal.La independencia respecto del verbo de la oración y su función macroestructural constituyen el rasgo discriminador, el primer índice sintáctico y entonativo de su función marginal. Es el índice sintáctico y entonativo. El paso del contenido semántico designativo a lo procedimental o subjetivo será el factor que marque definitivamente la fijación como operador discursivo. Así, en Kaltenböck y otros (2011) se considera el rasgo fundamental su función pragmática pero no tanto la distribución parentética, a pesar de que la incluyen como uno de los rasgos definidores:

- a. They are syntactically independent
- b. They are set off prosodically from the rest of an utterance.
- c. Their meaning is 'non-restrictive'.
- d. They tend to be positionally mobile.
- e. Their internal structure is built on principles of SG but can be elliptic, (Kaltenböck y otros 2011: 857).

Las CC son unidades cuya estructura sintáctica proviene de construcciones libres, pero han conseguido cierto grado de fijación. A veces esta fijación no es completa y mantiene las marcas de la construcción originaria. Así nos lo explica para *I think* Kaltenböck (2009a). En un estudio basado en corpus analiza este autor cómo no se da ese aislamiento entonativo en todos los casos y cómo se mantiene la conjunción (*that*) que sirve de introducción al supuesto complemento del verbo de pensamiento. Esto nos llevaría a pensar que la construcción no está fijada formalmente, aunque sí lo está en el plano pragmático, en su campo de designación. Por esa razón, Kaltenböck y otros (2011) hablan de una *thetical grammar*, que se ocupa de estos elementos que hacen referencia al hablante, pero que no siempre aparecen como parentéticos.

Estas características son compartidas por los operadores discursivos y los conectores (Fuentes Rodríguez 2003, 2009)<sup>3</sup>, pero se diferencian en el grado de fijación. (Vid cuadro siguiente). Muchos de los autores apuntan que las CC terminan fijándose como *pragmatic markers*, pero no establecen de forma clara la distinción entre estas dos etapas del proceso. Es este el punto que nos interesa tratar aquí. A partir de ciertas CC de base verbal y contenido epistémico, analizaremos su sintaxis (en el PA), lo que nos permitirá ver sus diferentes construcciones y determinar sus rasgos prototípicos. El objetivo es comprobar cuáles son los pasos de esta evolución y cómo las CC pueden constituir un estadio intermedio en el paso a marcadores discursivos.

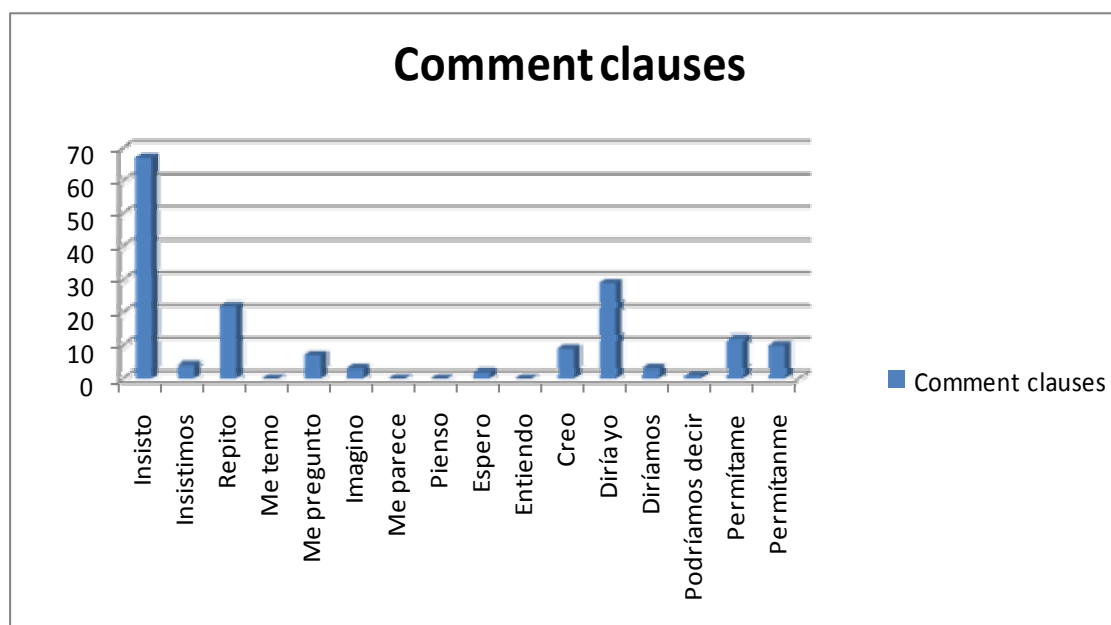
### 3. Resultados en el PA

Las CC que analizamos provienen de formas verbales que originariamente constituían una oración matriz o principal. El prototipo sería *I think* (Brinton 2008, Kaltenböck 2009a, 2009b, 2010), *je crois, je pense* (Schneider 2007), *creo, me parece* (Fuentes Rodríguez 2009, 2010). Todas utilizan verbos de pensamiento, opinión o percepción, en primera persona (*imagino, espero, entiendo*), o con referencia a ella (*me parece*). Generalmente presentan un grado más avanzado en el proceso evolutivo ya que aparecen en muchas ocasiones solas en la conversación coloquial. La situación en el

---

<sup>3</sup> *Pragmatic markers* y *discourse markers* respectivamente en Fraser (1990, 1996, 2006, 2009).

discurso parlamentario, al ser en la mayoría de las ocasiones un discurso de base escrita, aunque oralizado, no presenta la misma realidad. Algunas de estas formas no aparecen como parentéticas (*me parece, pienso*). El hablante parece preferir construirlas aún como verbos principales de la oración más que como operador desgajado de la frase. Sin embargo, el valor epistémico sí lo han desarrollado. Son formas, pues, de modalidad explícita (Bally <sup>4</sup>1965). Así, encontramos algunas que predominantemente actúan todavía como parte de la oración, sin distribución parentética y otras que ya han adoptado esta distribución. En el siguiente esquema aparecen en términos absolutos las CC que usan hombres y mujeres en el PA en distribución parentética<sup>4</sup>:



**Figura 1:** Cuadro de parentéticos, en términos absolutos

Estos resultados nos muestran la escasa presencia de la modulación de la aserción en el Parlamento. Solo parecen destacar formas como *insisto*, *repito* o *diría yo*.

Sin embargo, si comparamos el uso integrado y parentético (uniendo hombres y mujeres) los resultados son más amplios y curiosamente indican un grado distinto de fijación de las diferentes expresiones:

<sup>4</sup> En un corpus de 221 intervenciones de hombres y mujeres para permitir el contraste, en sesiones del año 2012.

	Uso integrado	Uso parentético
<i>Insisto</i>	10	67
<i>Insistimos</i>	2	2
<i>Repito</i>	8	14
<i>Me temo</i>	15	0
<i>Me pregunto</i>	4	7
<i>Imagino</i>	12	3
<i>Me parece</i>	66	0
<i>Pienso</i>	4	0
<i>Espero</i>	0	2
<i>Entiendo</i>	35	5
<i>Creo</i>	418	9
<i>Diría yo</i>	0	27
<i>Diríamos</i>	3	3
<i>Podríamos decir</i>	3	1
<i>Permítame</i>	19	10
<i>Permítanme</i>	20	9

**Tabla 1:** Comment clauses en el corpus del PA

Se usan, pues, más estas expresiones como integradas, excepto *insisto*, *repito*, *me pregunto*, *espero*. *Espero* no aparece como verbo principal con el valor epistémico, sino con el de acción de permanecer en un sitio o situación ante un inminente suceso. *Me pregunto*, por la presencia del clítico, ya es una construcción con contenido modal, lo que la hace estar más cercana al uso como CC.

Estas unidades actúan como modalizadores de la aserción (Fant 2007, Fuentes Rodríguez 2008) en una doble dirección:

- presentan lo dicho como asumido por el hablante. Este es el enunciador, el responsable de lo dicho. En este sentido refuerzan el papel del hablante.
- atenúan la fuerza de la aserción, como estrategia argumentativa y de autoimagen del hablante. Lo dicho no se impone, sino que el hablante limita su validez a su opinión. Es un uso estratégico que en ocasiones se emplea para el refuerzo de la identidad en el discurso confrontacional, como es el caso del Parlamento (Fuentes Rodríguez 2010<sup>5</sup>).

Estas unidades son CC que aún no han terminado todo el proceso de fijación para convertirse en operadores de modalidad epistémica. Su estructura sintáctica bascula

<sup>5</sup> Vid Fuentes Rodríguez (en prensa) para completar este estudio.



entre la construcción libre y la CC y nos plantean ciertas situaciones que queremos tratar aquí y que no han sido descritas sintácticamente. Para ello partimos de un esquema de las características que diferencian estos elementos de los operadores discursivos, que hemos elaborado con los resultados del análisis realizado en nuestro corpus y con lo expuesto en la bibliografía sobre el tema.

	Construcción libre	Comment clause	Operador discursivo
Libertad combinatoria: estructura verbo principal + oración completiva	+	-/+	-
Movilidad	-	+/-	+
Distribución entre pausas y aislamiento entonativo	-	+	+
Pérdida del contenido designativo y paso a lo macroestructural	-	+/-	+
Valor epistémico	-	+	+
Marca subjetividad del hablante	+	+	+

**Tabla 2:** Comparativa de rasgos característicos de construcciones libres, CC y operadores discursivos

Las CC con origen verbal presentan un proceso evolutivo más complejo que nos lleva a las siguientes cuestiones:

- a) cuando aparecen integradas, como oración matriz (o principal), ¿son CC o todavía se trata de un verbo nuclear con complemento?
- b) ¿La distribución parentética es condición *sine qua non* para hablar de CC? Si es así, no puede hablarse de CC en *I think* (frente a lo que afirma Kaltenböck y que discuten otros autores como Brinton) ni en algunos de los casos que tratamos.

Veamos detenidamente estos problemas desde la macrosintaxis.

#### 4. Construcción de modalidad explícita

Como acabamos de exponer, la mayoría de las ocasiones estos verbos aparecen con un complemento oracional, constituyendo una oración de estructura estándar en la que el verbo es el núcleo.

- (1) **Creo** que no hace una valoración acertada, sino más bien, quizás, lo diga o lo analice viviendo sus propias realidades. (DSPA 4, 15, sra. Martínez Aguayo)
- (2) Señorías, me **imagino** que esa pregunta no la catalogarán como control al Gobierno, sino más bien como el turno de aplausos al Gobierno. (DSPA 18, 46, sr. Zoido)
- (3) *Yo diría* que hay tres factores que grosso modo pueden definir la precariedad de un colectivo de profesionales o de trabajadores (DSPA 18, 62, sra. Montero)

La estructura sintáctica es la misma en los dos casos siguientes:

- (1a) Creo que usted no hace una valoración acertada  
 (1b) Ellos creen que usted no hace una valoración acertada.

En (1b) el hablante trasmite una información de la que son responsables otros. En (1a) enunciador y locutor coinciden, el hablante asume la responsabilidad de lo dicho y según el contexto puede presentarse con efecto atenuativo (es solo una opinión) o con fuerza argumentativa (crítica). Este valor enunciativo y modal, procedente del significado del verbo y de su uso en primera persona, lo acerca al contenido procedimental. Es un primer cambio, en el ámbito semántico-pragmático: hay una referencia a la subjetividad del hablante, en este caso un compromiso del locutor-enunciador con lo dicho. Es un primer paso que no se refleja aún en la sintaxis. No hay independencia sintáctica ni marginalidad. ¿Podemos considerarlos el comienzo del proceso de creación de CC? Aún no lo son, aún no tenemos una unidad distinta, pero el análisis de (1a) es diferente al de la oración (1b). En esta, el hablante transmite una información de manera objetiva, independiente. En (1a) se implica en su discurso y muestra su subjetividad. Nosotros la consideramos modalidad explícita.

Brinton (2008) estudia la evolución de las CC en inglés hacia su función como marcadores discursivos. Parte de la clasificación de Quirk y otros ([1972] 1985) considera estas CC “sentence disjuncts of clausal origin” (Brinton 2008: 240), y estudia las que se basan en verbos de percepción o comunicación, analizando cómo van adquiriendo las funciones de un marcador parentético y termina siendo un *pragmatic marker*. La única objeción es la disposición parentética, ya que ella define las CC como “parenthetical pragmatic markers”, y añade:

What sets comment clauses apart from other parentheticals and pragmatic markers is their clausal origin. Pragmatic markers are more often 'short' items such as *well* or *right*, while parentheticals range from single words, such as *understandably*, to entire sentences, such as *there's no harm in saying so*. As Quirk *et al.* note (1985: 1112-1113), CC are either finite clauses (sometimes syntactically defective), such as *I think*, *as you see*, or *what's more important*, or non-finite clauses, such as *to be honest*, *strictly speaking*, or *stated bluntly* (Brinton 2008: 241)

En su opinión, coinciden con los *pragmatic markers* en que:

- son parentéticas
- desempeñan una función textual o interpersonal
- son opcionales, sintácticamente libres, no están incluidas en la estructura de la oración
- son características del discurso oral: “oral of speech-based discourse” (Brinton 2008: 241)

La integración sintáctica se plantea como el origen de un proceso que termina en la función del CC como un elemento que afecta a toda la oración base. En esto cita tres teorías: proceso de *extraction*, de *niching*, o *parenthetical analysis*. Y reconoce que en la oración la conjunción (*that*) puede omitirse.

En el caso del español también se produce esa elipsis en lo oral, pero el proceso no está tan terminado como en inglés. Existen otras construcciones intermedias entre el verbo principal base, origen del que proviene la CC y el estadio final del proceso, que es la fijación total como *pragmatic marker*. En este primer momento, *yo creo* sigue siendo un verbo principal con oración completiva, que expresa la modalidad explícita. Hay contenido procedimental, pero no marginalidad sintáctica ni entonativa. No es aún una CC. Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo con esto. Los estudios sobre la construcción inicial son amplios<sup>6</sup>.

Kaltenböck (2009a) analiza estas estructuras y considera que *that* no es un subordinante, sino que actúa como un “filler”, “which gives extra weight to I think or is used for rhythmical reasons” (Kaltenböck 2009a: 51). Analiza el factor prosódico y concluye que este no es relevante para saber si *I think* solo o con *that* son construcciones distintas. Concluye, sin embargo, que *I think* es un “qualifier of the proposition in the following clause rather than being the main assertion itself” (Kaltenböck 2009a, 67). Sobre si ello implica que es una CC o una oración principal, depende de cómo definamos esta. Recogemos algunas de sus propuestas:

In a cognitive-functional view an analysis of initial *I think* as comment clause would seem to be justified (cf. Langacker 1991, Thompson 2002), although much depends on its actual use in context. It is clear, however, that Thompson and Mulac’s (1991) assumption of the presence or absence of the *that* complementizer marking the difference between main and comment clause is not tenable from a usage point of view. A more useful framework for the description of initial *I think* is Boye and Harder’s (2007) distinction of two different levels of analysis, a structural and a usage level. It allows us to capture the mismatch between actual usage and structural representation with the latter lagging behind the former as a result of diachronic change, viz. the semantic bleaching and grammaticalization of *I think* into a discourse marker. (Kaltenböck 2009a: 67)

---

<sup>6</sup> Como señala Kaltenböck (2009) los casos de verbo inicial con cláusula con *that* (*I think that...*) han sido analizados por algunos autores como *parenthetical* (Kärkkäinen 2003, Kruisinga 1932, Ross 1973, Thompson 2002, Thompson y Mulac 1991), como oraciones principales (Peterson 1999, Stenström 1995, Svensson 1976) o bien como “ambiguous, i.e., allowing interpretation as both matrix clause and *parenthetical* clause depending on context and type of ‘matrix’ predicate (e.g. Aijmer 1972: 46, Biber y otros 1999: 197, Huddleston y Pullum 2002: 896, Quirk y otros 1985: 1113, Urmson 1952: 481)” (Kaltenböck 2009a: 50).

En el proceso de gramaticalización de *I think* Kaltenböck (2013) considera que va tomando funciones textuales e interactivas, como un organizador de la interacción al mismo tiempo que un *filler*. Este proceso va unido a cambios en la preferencia por posiciones no finales (posición más ligada a la función comentario), patrones colocacionales (aumento de continuativos y disminución de pausas), “reduced use of the complementizer” y una relación más débil con la oración *host*, así como aumento de casos en los que no está claro cuál es su ámbito. En cuanto a su estructura sintáctica, Kaltenböck se propone dos posibilidades: el esquema de construcción adverbial (“sentence adverbial construction”) y el esquema de oración completiva (“matrix clause- object”). Por esta razón, en su análisis sigue considerando *I think* una CC aún cuando aparezca al inicio con un complemento con *that*. Es una posición distinta a la de Brinton (2008) o a la de otros que consideran que la CC debe ser un parentético. Su relación con estructuras como las adverbiales (“sentence adverbials”) explica su evolución a *discourse marker*, que cumple cuando deja su valor epistémico y aparece como un *filler*. Prima, pues, Kaltenböck su función pragmática sobre las características formales de marginalidad sintáctica y entonativa.

Dehé y Wichmann (2010), en un análisis prosódico sobre la posición inicial en inglés hablado de *I think* and *I believe* consideran que

may function as main clause (MC), comment clause (CC) or discourse markers (DM) and that the speaker’s choice is reflected in the prosody. The key feature is prosodic prominence: MCs are reflected by accent placement on the pronoun, CCs by an accent on the verb, while DMs are unstressed. (Dehé y Wichmann 2010: 36)

La misma postura podemos mantener para el español aunque en nuestro caso el proceso está menos avanzado y aún no tenemos *creo* como marcador continuativo. *Creo* aparece en diferentes posiciones como CC, con distintas distribuciones, pero cuando no es parentético, sino que aparece al inicio de la oración principal, integrado en CC, sigue perteneciendo a la sintaxis oracional y es un verbo nuclear. Hay otros verbos epistémicos que tienen igual comportamiento: *imagino*, *me temo*, *me pregunto*, *me parece* (véanse los ejemplos del inicio). De hecho, es la construcción más frecuente en español con estos verbos, como hemos dicho. En todos estos casos mantiene la conjunción *que* pero expresa modalidad explícita. Es el primer paso hacia la fijación como CC y marcador, ya que ha sufrido un cambio de contenido a lo metadiscursivo o macroestructural.

## 5. Posición inicial marginal

Encontramos estos verbos en una construcción intermedia, comenzando el proceso de marginalidad, cuando el verbo ocupa la posición inicial, pero va seguido de una pausa. Aún no ha perdido del todo la libertad de construcción sintáctica, aunque sí muestra cierta extraproposicionalidad. Por ejemplo:

- (4) Y yo **me pregunto**: si en tres años hemos aumentado la deuda en un 255% y hemos ahorrado 900 millones, pues no quiero pensar sin ahorro lo que hubiéramos tenido de deuda disparatada. (DSPA 14, 18, sra. Corredera)
- (5) Señora Consejera, tiene muchas cosas que hacer, tiene que pagar lo que no paga —no está pagando la rehabilitación a los ayuntamientos, no está poniendo dinero para los alquileres sociales que están haciendo los ayuntamientos—, y, por lo tanto, le digo que es urgente prevenir para no llegar a situaciones extremas. **Insisto**: les pido que reflexionen, que acepten el ofrecimiento de diálogo de mi grupo y que apoyen — reflexionen— esta iniciativa, para garantizar, efectivamente, el derecho a una vivienda digna de muchos andaluces. (DSPA 19, 15, sra. Martínez Marín)

En (4) la sintaxis oracional lo analiza como verbo + oración complemento directo, en asíndesis. La pausa (marcada por los dos puntos) sería el índice de esta relación. También podríamos argumentar que estamos ante un enunciado formado por dos oraciones, una de las cuales (*yo me pregunto*) actúa como margen inicial indicando la modalidad. No es un complemento de modalidad, sino una oración que cubre ese espacio.

Estas dos opciones sintácticas responden a dos visiones de la propia sintaxis: la sintaxis tradicional, oracional, en la primera opción, y la macrosintaxis en una segunda opción, con categorías como las funciones marginales del enunciado (Fuentes Rodríguez 2005, 2007, 2012).

Véase la diferencia con los casos de CC puras, parentéticas, cercanas ya a los operadores modales y argumentativos:

- (6) Señorías del Partido Socialista, si ustedes no quieren confrontar; si ustedes quieren, en un tono conciliador, apoyar medidas comunes para erradicar la violencia de género, ¿por qué —**me pregunto yo**—, por qué han sido incapaces de votar a favor ninguna de las medidas traídas a esta Cámara por el Grupo Parlamentario Popular para erradicar esta lacra social? (DSPA 22, 95, sra. Mestre....)
- (7) Mire, el Interventor General, durante más de quince ocasiones, por escrito y con acuse de recibo, les dijo a ustedes, a los consejeros del Consejo de Gobierno, que había importantes irregularidades, importantes ilegalidades. Y ustedes no hicieron nada. Se lo dijo por escrito, **insisto**, y con acuse de recibo. DSPA 19,57, sr. Carmona Ruiz)

¿Están en el mismo momento del proceso? Parece que no, que la presencia de los pronombres (*yo, me*) en el primer caso lo acerca todavía a una construcción oracional completa, a una oración de comentario que actúa como CC. Sin embargo, en el caso de *insisto*, está más cerca de la fijación como operador argumentativo (Fuentes Rodríguez 2014). El contenido significativo sigue siendo aún transparente, pero sí ha pasado de lo designativo a ser un rasgo metatextual, metadiscursivo: la insistencia se presenta no como un hecho de habla, sino como una función pragmática. Encontramos, sin embargo, *insisto* con otras disposiciones menos fijadas:

- (8) No creen en lo público, cada vez que tienen ocasión se dedican a sentenciar por anticipado...*Pero yo insisto*: confío plenamente en la actuación judicial, señor Salas, plenamente. (DSPA 9, 40, sr. Ávila Cano)
- (9) *Y me pregunto y nos preguntamos*: ¿Qué tiene que ver todo esto con los rendimientos educativos? (DSPA 23, 42, sra. Moreno, consejera).

En estos casos hay pausa y una disposición desgajada entonativamente. Hay cierta evolución al contenido procedimental. En este sentido podrían considerarse CC en posición inicial. Aunque, como vemos, no todas parecen haberse fijado formalmente, puesto que permiten su combinatoria con conjunciones: *pero, y*.

Hay otro análisis posible, como un enunciado formado de dos oraciones. La primera sería una oración enmarcadora que actúa como margen izquierdo, modal, de la otra oración que expresa el contenido concreto. Según Bally (1965), una expresa el *modus*, la modalidad explícita en este caso, y la otra el *dictum*. Tal como dijimos en Fuentes Rodríguez (2014) es una oración marco, un preámbulo, un anuncio que muestra la relevancia de lo que sigue. Lo encontramos también con otras formas verbales (*permítame*), en dos intervenciones de consejeros, para enfatizar su argumento o su valoración:

- (10) **Permítame que le diga**: qué labor más maravillosa y apasionante formar al público a través de los sentidos, qué valor enseñar a pensar dejando finales abiertos, enseñar a hacer preguntas más que a dar respuestas. (Dsp 18, 68, sr. Alonso, Consejero)
- (11) **Permítame que le diga una cosa**: Estamos haciendo una tarea patriótica, patriótica, para que a España no la sancionen. (DSPA 19, 27, Sr. Planas, Consejero)

O en este anuncio catafórico, con valor también intensificador, porque focaliza lo que sigue (*le diría una cosa*):

- (12) Mire usted, **yo le diría una cosa**: ahora los trabajadores estos —algunos están por aquí y otros están en la calle— se encuentran con que su ejercicio de solidaridad ha servido para que ustedes les perjudiquen...(DSPA 22, 51, sr. Serrano Jódar)

Aún encontramos variación en los complementos, lo que implica un grado incompleto de fijación. Sería un grado intermedio en la gramaticalización de la CC puesto que ya hay extraproposicionalidad, liberación de la sintaxis oracional, salto al discurso. Falta la fijación formal y la movilidad que los llevará a ser posteriormente marcador discursivo.

Sin ningún otro complemento encontramos *permítame* en una ocasión, pero precedido de la conjunción *y*, como otras oraciones de comentario (Fuentes Rodríguez 2013). Es el caso más cercano a la CC y al operador discursivo. Aparece como preámbulo a un ataque, como estrategia cortés (originariamente una petición de permiso) que intenta minimizar los daños de un acto negativo para el receptor.

- (13) Hoy la señora Consejera ha demostrado cómo la Consejería de Igualdad la dirige una consejera —**y permítame**— o mentirosa o ignorante. (DSPA 22, 97, sra. Mestre, PP)

#### 6. Posición intercalada integrada: grado intermedio

Pero no es solo la posición inicial la que revela la escasa fijación de estas CC en español y la complejidad sintáctica que revelan estas CC derivadas de verbos. Un estadio diferente e interesante desde el punto de vista sintáctico es aquel en el que el segmento se intercala, pero integrado, sin pausas. Lo hemos documentado en el caso de las dos formas más frecuentes, *creo* y *diría*.

- (14) El Partido Popular todos los veranos hace un clásico del plan de verano antes, pero nunca al final del verano concluye cómo ha transcurrido nuestra atención sanitaria a lo largo de este periodo, ¿verdad? Sería **yo creo que** curioso poder contrastar todas las intervenciones, porque son todas exactamente iguales. (DSPA 9, 64, sra. Montero)

El hablante intercala *yo creo* para marcar su implicación subjetiva. Se muestra como garante de lo que dice, lo asume. Es un contenido procedimental, pero en vez de marcarlo con la marginalidad entonativa, poniéndolo como parentético, lo intercala en la frase y lo liga sintácticamente con *que*. ¿Es porque la elaboración sobre la marcha ha impedido al hablante volver hacia atrás para construir la frase completiva entera: *Yo creo que sería curioso*? Pero con esta disposición el hablante consigue enfatizar su ámbito, el adjetivo. El efecto discursivo es diferente, como puede comprobarse claramente.

Encontramos varios casos en que *yo creo que* potencia la evaluación que intercala el hablante:

- (15) (...) hemos activado, (...)una página que me gustaría que consultaran, en donde se trata de ofrecer consejos muy sencillos a los ciudadanos sobre cómo tomar el sol, cómo hacer un uso correcto de los alimentos, cómo vigilar los cuidados infantiles. También, para aquellas personas que hacen ejercicio físico, qué horas se recomiendan, qué precauciones se deben adoptar... y, en definitiva, señorías, **yo creo que** consejos muy prácticos que permitirán una tarea de prevención. (DSPA 9, 65, sra. Montero)

Frente a estos casos, *creo* aparece como CC marginal manteniendo el contenido epistémico y no como marcador discursivo continuativo. Incluso alterna el uso sin pronombre (16) y el uso con él, ya sea en posición antepuesta (17) o pospuesta (18). Este último en posición final y con valor irónico.

- (16) Es un elemento, **creo**, de seriedad y de futuro. Si a usted no le parece bien, me da la impresión de que está usted fotocopiando viejos discursos (DSPA 19, 27, sr. Planas)
- (17) Esperemos que a través de la reivindicación y de la movilización, pues, seamos capaces de, efectivamente, plantear una cosa que es una justa reivindicación y una justa necesidad, **yo creo**, compartida por todos. (DSPA 19, 20, sra. Cortés Jiménez)
- (18) Hablen ustedes con Montoro, que son del mismo partido, **creo yo**. (DSPA 18, 82, sr. Caballos)

El mismo proceso encontramos con *yo diría*. En el siguiente fragmento aparece antecediendo al sujeto que ha ocupado la posición pospuesta. Podría adecuarse al cambio de orden: “yo diría que se ha producido las principales agresiones...”

- (19) Y, efectivamente, señoría, el 20 de abril tuvimos conocimiento de este Real Decreto Ley 16/2012, que creo que va a ser un decreto que, desgraciadamente, va a pasar a la historia, y en donde, lejos de lo que su título reza, se han producido **yo diría que** las principales agresiones contra los principios de universalidad, de gratuidad y, por tanto, de accesibilidad del sistema sanitario público, (DSPA 12, 66, sra. Montero)

Puede acompañar a un sintagma evaluativo, de nuevo parentético: *yo diría que son...* en (20), y en (21) antecede al último término de una enumeración:

- (20) Hemos escuchado algunas afirmaciones, **yo diría que** muy inoportunas, en relación con el pago de la Seguridad Social que se venía realizando a este colectivo de personas cuidadoras, (DSPA 12, sra. Montero, 67)
- (21) Equivocada y que nos está llevando, nos está trayendo una situación de más paro, de menos crecimiento económico, de recesión, **y yo diría que** incluso ya de depresión. (DSPA 7, 43, sr. Griñán)

En este último caso aparece en una escala, introduciendo el elemento final de la misma, con *que*, aunque elidiendo el predicado. Expresa el compromiso enunciativo o formulativo con el punto que el hablante asume, su propuesta, expresada en el último miembro de la enumeración.



Sintácticamente hay una coordinación entre los complementos de *situación*: de más paro, de menos crecimiento económico, de recesión y de depresión (yo diría que incluso ya).

Es una forma de marcar el hablante su punto de vista sobre este elemento. Afecta al último miembro ¿cómo lo explicamos? Desde la macroestructura, es un marcador epistémico cuyo ámbito es el último elemento de la enumeración. Desde la sintaxis de la oración es una coordinación con elipsis:

Oración1: *nos está trayendo una situación...*

y Or. 2: *yo diría que (nos está trayendo) incluso ya (a una situación) de depresión*. En otros casos aparece en enunciados parentéticos.

- (22) Muchos de los andaluces tendremos, no solo de haber visto cómo nuevamente no han accedido al Gobierno, sino que además, por lo que estamos viendo del señor Rajoy —y **yo diría que**, incluso, con sus manifestaciones aquí—, eran ciertas todas las amenazas que ustedes representaban. (DSPA 7, 74, sr. Ruiz García)

Hay casos de evaluación donde no parece claro qué verbo reponer:

- (23) Y, señoría, me sorprende que un miembro del Partido Popular hable de buenismo, y **yo diría que** de beneficencia, ¿verdad? (DSPA 9, 62, sra. Montero)
- (24) Yo tengo que confesarle, señora Corredera, mi solidaridad y mi comprensión, creo que es difícil subir a esta tribuna en nombre del Partido Popular para hablar de sanidad, cuando su referente nacional es esta señora, la señora Mato, que de una forma despreciativa, **yo diría que** absolutamente ignorante, desde siempre, desde hace mucho tiempo, ha intentado ofender a los andaluces —especialmente, a nuestros niños (DSPA, 86, sr. Ruiz García)

Actúa como un comentario, cuyo foco es un elemento del enunciado, ya sea un añadido o una reformulación, como en el último ejemplo. Pero aún aparece integrada<sup>7</sup>.

Frente a estos, en el PA también encontramos casos puros de CC, antepuesta o pospuesta, como un operador aproximativo. Sigue manteniendo, no obstante, el pronombre *yo*. Téngase en cuenta que *diría* en español es ambiguo (primera o tercera persona).

- (25) No voy a hacer ningún chiste de ello, porque no están las cosas para chistes, pero creo que la mayoría de la sociedad andaluza se siente hoy más preocupada, **yo diría**, más angustiada que hace un año. (DSPA 12, 47, sr. Zoido)
- (26) Gracias y, efectivamente, creo que, señora Aguilera, lo ha explicado usted perfectamente, que el Gobierno de la Nación puso en marcha, **yo diría**, un fuerte mazazo a la Ley de la Dependencia, no solamente atacando directamente al colectivo de

---

<sup>7</sup> Hay otras estructuras en que un elemento modal va unido a la oración a la que afecta con que: *claro que*, *por supuesto que*, *desde luego que*, ... los reafirmativos. También habría que establecer un paralelismo con otras estructuras de modalidad explícita: “Es una pena que se marchen de aquí”. “Es una sorpresa que hayan decidido cambiar de país”.

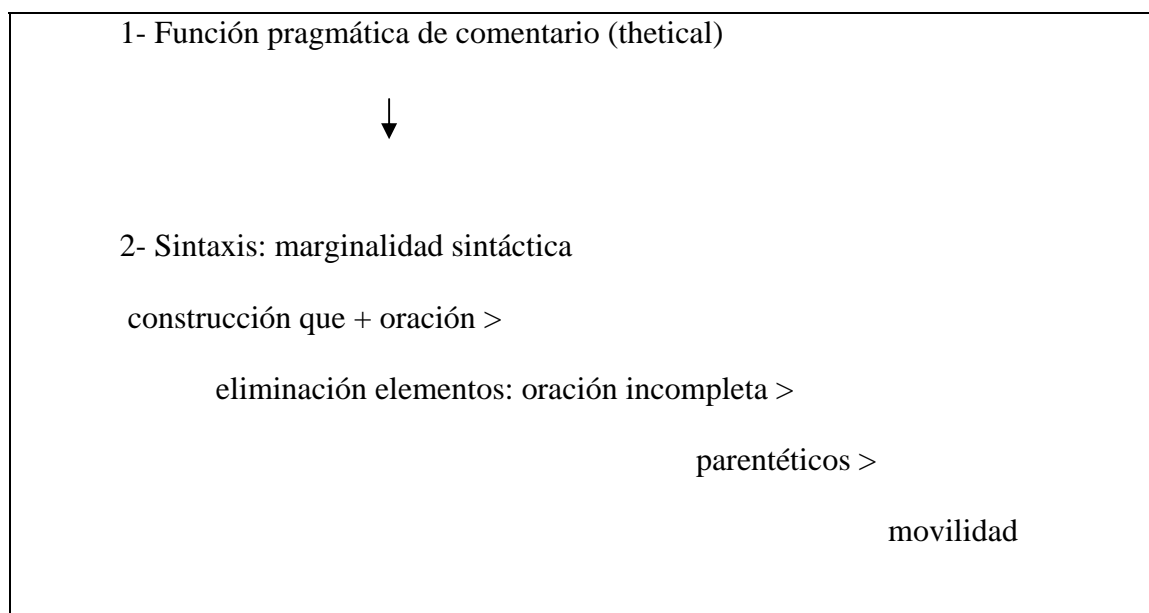
personas vulnerables, sino, además, haciéndolo a espaldas de las comunidades autónomas, porque ni siquiera cuatro días antes de la convocatoria del Consejo Territorial teníamos idea de cuáles iban a ser las propuestas que se pusieran encima de la mesa.(DSPA 12, 67, sra. Montero)

## 6. Conclusión

El estudio de las formas verbales con contenido epistémico en el Parlamento Andaluz nos ha revelado varias conclusiones:

- el uso de estas como CC está aún poco desarrollado, excepto *insisto*, *yo diría*, y en menor medida *espero* y *me pregunto*. Predomina su empleo como oración completa (oración matriz), como verbo integrado en la oración y sobre todo en posición inicial
- sobre el concepto de comment clause:
  - a) resulta rentable como etapa intermedia en el proceso evolutivo hacia la creación de marcadores discursivos y /o pragmáticos
  - b) las características determinantes de la CC son:
    - origen clausal
    - función comentario, que afecta a toda la oración
    - extraproposicionalidad sintáctica
    - marginalidad sintáctica y entonativa
    - expresión formal reducida
    - contenido procedimental. Paso a la abstracción y al uso como contenido macroestructural
  - c) De acuerdo con ello, la construcción inicial en que el verbo mantiene la conjunción constituye un estadio anterior, como marcador de modalidad explícita y no como CC. Sin embargo, en el proceso hasta la CC hay situaciones intermedias, donde ya se producen alteraciones sintácticas, se cumple la extraproposicionalidad sintáctica, la función comentario, aunque sigue manteniendo la conjunción. En otros casos se produce la elipsis de algunos elementos y el cambio de orden.

El proceso sería:



**Figura 2:** Proceso evolutivo: de la construcción libre al operador

Esto lo hemos detectado para *yo creo, yo diría*. En otros el proceso lleva directamente de verbo+ *que* > a lo parentético > oración comentario o CC. Así en *imagino*, por ejemplo.

En este proceso, el paso inmediatamente anterior al marcador discursivo es el de CC, entendida como un elemento que aún tiene cierta libertad formal, que admite otros complementos, pero que tiene una función macroestructural, distribución parentética, y que ha sufrido un cierto recorte formal. El marcador discursivo es invariable, con movilidad, función macroestructural y forma fija.

Podemos ver los diferentes estadios que hemos encontrado en el siguiente cuadro.

ORIGEN	POSICION	USO CONJUNCIÓN	MARGINALIDAD	FUNCIÓN	FORMA	CATEGORÍA
Verbo con contenido epistémico	Inicial	+	No marginalidad sintáctica ni entonativa	Modalidad explícita	Con pronombre	Verbo principal de la oración
Verbo con contenido epistémico	Inicial	+	Sí marginalidad sintáctica y entonativa	Función comentario	Con pronombre	CC u oración de comentario marginal
Verbo con contenido epistémico	Intermedia	+	Sí marginalidad sintáctica y no entonativa	Función comentario	Con pronombre	CC
Verbo con contenido epistémico	Intermedia o final (movilidad)	-	Marginalidad sintáctica y entonativa	Función comentario	Sin pronombre, o con pronombre antepuesto o pospuesto	CC ya cercana al operador discursivo

**Tabla 3:** Rasgos de los estadios evolutivos

El proceso evolutivo podría resultar del siguiente modo:

Modalidad explícita	CC	Operador
Verbo (Yo creo, yo diría) que	Varias posibilidades sintácticas Prototípico: a) Marginalidad sintáctica y entonativa b) Movilidad c) Función comentario (subjetividad)	Extraproposicionalidad sintáctica y entonativa Función macroestructural Fijación formal Contenido procedimental Parentético

**Figura 3:** CC y operadores

Las CC, por tanto, pueden presentar diferentes construcciones sintácticas, ya que constituyen un estadio intermedio en el proceso de fijación que crea operadores discursivos. Pero lo prototípico es esa extraproposicionalidad, que se manifiesta generalmente como disposición parentética, y esa función macroestructural como comentario de todo lo previo. Expresa la posición del hablante, lo que refuerza el concepto de subjetivización (entendido como expresión del hablante) como rasgo fundamental en la creación de los marcadores discursivos. Esto es evidente, dado que estos elementos son los organizadores de la macroestructura del texto y orientadores de la interpretación del receptor.

Este análisis ha aportado, pues, conclusiones muy relevantes sobre la macrosintaxis del español y el proceso de extraproposicionalidad que genera estas CC, estadio intermedio en el proceso de creación de los marcadores discursivos, así como nos ha permitido conocer con detenimiento la evolución en este ámbito del discurso.

## Bibliografía

- Aijmer, K. (1997): *I think* – an English modal particle. En: Swan, T. y O. J. Westvik (eds.), *Modality in Germanic Languages. Historical and Comparative Perspectives*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 1-47.
- Bally, C. (1965): *Linguistique générale et linguistique française*. Bern: Francke.
- Biber, D. y otros (1999): *Longman Grammar of Spoken and Written English*. Harlow: Longman.
- Blakemore, D. (1990/91): Performatives and parentheticals. *Proceedings of the Aristotelian Society* 91, 197-213.
- Boye, K. y P. Harder (2007): Complement-taking predicates: Usage and linguistic structure. *Studies in Language* 31 (3), 569-606.
- Brinton, L. J. (1996): *Pragmatic Markers in English. Grammaticalization and Discourse Functions*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Brinton, L. J. (2008): *The Comment Clause in English*. Cambridge: CUP.
- Bromhead, H. (2006): *The Reign of Truth and Faith. Epistemic Expressions in 16th and 17th Century English*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Dehé, N. y Y. Kavalova (2007): Parentheticals: an introduction. En: Dehé, N. y Y. Kavalova (eds.), *Parentheticals*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 1-22.
- Dehé, N. y A. Wichmann (2010): The multifunctionality of epistemic parentheticals in discourse: prosodic cues to the semantic-pragmatic boundary. *Functions of Language* 17 (1), 1-28.
- Diessel, H. y M. Tomasello (2001): The acquisition of finite complement clauses in English: A corpus-based analysis. *Cognitive Linguistics* 12, 97-141.
- Fant, L. (2007): La modalización del acierto formulativo en español. *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 9, 39-58.
- Fischer, K. (ed.) (2006): *Approaches to Discourse Particles*. Amsterdam: Elsevier.
- Fischer, O. (2007): *Morphosyntactic Change. Functional and Formal Perspectives*. Oxford: OUP.

- Fraser, B. (1996): Pragmatic markers. *Pragmatics* 6 (2), 167-190.
- Fraser, B. (1999): What are discourse markers? *Journal of Pragmatics* 31, 931-952.
- Fraser, B. (2006): Towards a theory of discourse markers. En: Fischer (ed.), 189-204.
- Fraser, B. (2009): Topic orientation markers. *Journal of Pragmatics* 41 (5), 892-898.
- Fuentes Rodríguez, C. (1998): Estructuras parentéticas. *LEA* 20 (2), 137-174.
- Fuentes Rodríguez, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2003): Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva. *Rilce* 19 (1), 61-85.
- Fuentes Rodríguez, C. (2005): Hacia una sintaxis del enunciado. *LEA* 27 (1), 33-61.
- Fuentes Rodríguez, C. (2007): *La sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2008): La aproximación enunciativa. *LEA* 30 (2), 223-258.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010): La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso. *Oralia* 13, 97-125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012): El margen derecho del enunciado. *RSEL* 42 (2), 63-93.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013): Las oraciones de comentario en español. En: Casanova Herrero, E. y C. Calvo Rigual(eds.), *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques (València, 6-11 de setembre de 2010)*. Berlín: de Gruyter, 3708-3719.
- Fuentes Rodríguez, C. (2014): Los límites del enunciado. *Estudios de Lingüística del español* 35.1, 137-160.
- Fuentes Rodríguez, C. (en prensa): *Insisto*: parentéticos, función incidental y operadores argumentativos. En: *Homenaje a J.A.Martínez*.
- Huddleston, R. y G. K. Pullum (2002): *The Cambridge Grammar of the English Language*. Cambridge: CUP.

- Ifantidou, E. (2001): *Evidentials and Relevance*. Amsterdam: Benjamins.
- Jucker, A. H. y I. Taavitsainen (eds.)(2010): *Historical Pragmatics*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Kaltenböck, G. (2008): Prosody and function of English comment clauses. *Folia Linguistica* 42 (1), 83-134.
- Kaltenböck, G. (2009a): Initial *I think*: main or comment clause? *Discourse and Interaction* 2 (1), 49-70.
- Kaltenböck, G. (2009b): English comment clauses: position, prosody, and scope. *Arbeiten aus Anglistik und Amerikanistik* 34 (1), 49-75.
- Kaltenböck, G. (2010): Pragmatic functions of parenthetical *I think*. En: Kaltenböck y otros (eds.), 243-272.
- Kaltenböck, G. (2013): The development of comment clauses. En: Aarts, B. y otros (eds.), *The Verb Phrase in English*. Cambridge: CUP, 286-317.  
< <http://www..ac.uk/english-usage/projects/verb-phrase/book/kaltenboeck.pdf> >,  
< <http://.cambridge.org/chapter.jsf?bid=CBO9781139060998&cid=CBO9781139060998A023> >. Última consulta: 20-05-2015.
- Kaltenböck, G. y otros (eds.)(2010): *New Approaches to Hedging*. Amsterdam: Elsevier.
- Kärkkäinen, E. (2003): *Epistemic Stance in English Conversation: A Description of its Interactional Functions, with a Focus on I think*. Amsterdam: Benjamins.
- Kärkkäinen, E. (2007): The role of *I guess* in conversational stance taking. En: Englebretson, R. (ed.), *Stancetaking in discourse: Subjectivity, Evaluation, Interaction*. Amsterdam: Benjamins, 183-219.
- Kärkkäinen, E. (2010): Position and scope of epistemic phrases in planned and unplanned American English. En: Kaltenböck y otros (eds.), 207-241.
- Kearns, K. (2007): Epistemic verbs and zero complementizer. *English Language and Linguistics* 11 (3), 475-505.
- Kruisinga, E. (1932): *A Handbook of Present-Day English*. Part II. Groningen: Noordhoff.

- Langacker, R. W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar*. Vol II: *Descriptive Applications*. Stanford: Stanford University Press.
- López-Couso, M<sup>a</sup> J. (2010): Subjectification and intersubjectification. En: Jucker y Taavitsainen (eds.), 127-163.
- Mindt, I. (2003): Is *I think* a discourse marker? En: Mengel, E. y otros (eds.), *Proceedings of the Conference of the German Association of University Teachers of English 24*. Trier: Wissenschaftlicher Verlag, 473-483.
- Peterson, P. (1999): On the boundaries of syntax: Non-syntagmatic relations. En: Collins, P. y D. Lee (eds.), *The Clause in English*. Amsterdam: Benjamins, 229-250.
- Palander-Collin, M. (1999): *Grammaticalization and social embedding. I think and methinks in Middle and Early Modern English*. Helsinki: Société Néophilologique.
- Peltola, N. (1982/1983): Comment clauses in present-day English. En: Koskeniemi, I. y otros (eds), *Studies in Classical and Modern Philology*. Helsinki: Suomalainen Tiedekatemia, 101-113.
- Quirk, R. y otros ([1972] 1985): *A Grammar of Contemporary English*. Londres: Longman.
- Ross, J. R. (1973): Slifting. En: Gross, M. y otros (eds.), *The Formal Analysis of Natural Languages*. The Hague: Mouton, 133-169.
- Schiffrin, D. (1987): *Discourse Markers*. Cambridge: CUP.
- Schneider, S. (2007): *Reduced Parenthetical Clauses. A Corpus Study of Spoken French, Italian and Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- Simon-Vandenberghe, A.-M. (2000): The functions of *I think* in political discourse. *International Journal of Applied Linguistics* 10 (1), 41-63.
- Stenström, A.-B. (1995): Some remarks on comment clauses. En: Aarts, B. y C. F. Meyer (eds.), *The Verb in Contemporary English*. Cambridge: CUP, 290-299.
- Svensson, J. (1976): Report indicators and other parentheticals. En: Karlsson, F. (ed.), *Papers from the Third Scandinavian Conference of Linguistics*. Turku: Textlinguistics Research Group, Academy of Finland, 369-380.



- Thompson, S. A. (2002): 'Object complements' and conversation. Towards a realistic account. *Studies in Language* 26/1, 125-164.
- Thompson, S. A. y A. Mulac (1991): The discourse conditions for the use of the complementizer *that* in conversational English. *Journal of Pragmatics* 15, 237-251.
- Traugott, E. C. (1995): *The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization*. < <http://web.stanford.edu/~traugott/ect-papersonline.html> >. Última consulta: 05-05-2015.
- Urmson, J. O. (1952): Parenthetical verbs. *Mind* 61, 480-496.
- Van Bogaert, J. (2006): *I guess, I suppose and I believe as pragmatic markers: Grammaticalization and functions*. *Belgian Journal of English Language and Literatures (New Series)* 4, 129-149.
- Van Bogaert, J. (2009): *The grammar of complement-taking mental predicate constructions in present-day spoken British English*. Doctoral dissertation University of Gent.
- Wichmann, A. (2001): Spoken parentheticals. En: Aijmer, K. (ed.), *A Wealth of English. Studies in Honour of Göran Kjellmer*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis, 177-193.
- Wierzbicka, A. (2006): *English: Meaning and culture*. Oxford: OUP.
- Ziv, Y. (2002): This, I believe, is a processing instruction: discourse linking via parentheticals. < <http://linguistics.huji.ac.il/IATL/18/Ziv.pdf> >. Última consulta: 31-08-2014.

Recibido: 31 de agosto de 2014

Aceptado: 27 de octubre de 2014

Revisado: 15 de noviembre de 2014

Publicado: 22 de junio de 2015

Actualizado: 24 de junio de 2015